

Requisitos para la asistencia a la Junta General: Conforme a los artículos 27 y 28 de los Estatutos sociales y artículos 104 al 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho de asistir a la Junta General todos los señores accionistas que sean titulares de al menos 100 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente Registro de Anotaciones en Cuenta con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los titulares de menos de 100 acciones tendrán derecho a agruparse hasta reunir esta cifra, como mínimo, a los efectos de su asistencia y votación en la Junta pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones (siempre que se haga constar por escrito), en uno cualquiera de los accionistas agrupados.

Cada accionista podrá ser representado por un mandatario, siempre que sea otro accionista con derecho de asistencia. El apoderamiento se podrá hacer constar por la firma de la fórmula impresa en la Tarjeta de Asistencia a la Junta.

Por la propia Sociedad convocante, previa acreditación del derecho del interesado, en las oficinas de aquella en Madrid, Avenida Gran Vía de Hortaleza, número 3, se entregará a cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia, una tarjeta de admisión nominativa y personal, en la cual conste el número de acciones que posea y el de votos que a ellas correspondan.

Madrid, 9 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Tomás Santoro García de la Parra.—30.987.

### **COSTA MOJÁCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas de «Costa Mojácar, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el 30 de junio de 2004 a las doce treinta horas en primera convocatoria o en segunda si procede al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede de la propuesta de transformación de las acciones en acciones nominativas, en cumplimiento del artículo 77 de la Ley 43/1995 del impuesto de sociedades.

Segundo.—Modificación de los artículos 5 y 7 de los estatutos sociales para adaptarlos a la transformación de las acciones en nominativas.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Propuesta de Distribución de Resultados correspondientes al ejercicio social de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Cuarto.—Reelección o, en su caso cese, y nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Garrucha, 1 de junio de 2004.—Los Consejeros Delegados mancomunados, Francisco Pérez Casquet y don Luis Cano Rodríguez.—30.823.

### **COTA CERO ARQUITECTURA URBANA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Anuncio de Transformación*

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de junio de 2004 en el domicilio social, se acordó la transformación

de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, que se denominará «Cota Cero Arquitectura Urbana, Sociedad Limitada».

Madrid, 8 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Juan Butragueño Rodríguez-Borlado.—29.993.

y 3.<sup>a</sup> 11-6-2004

### **CROSSELLING, S. A.**

#### *Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio de 2004, a las 9,30 horas, en el domicilio social de la compañía, calle Aragón, n.º 472, Barcelona y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión del órgano de administración, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión y de la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, la información y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 2 de junio de 2004.—Guillermo Menal Alonso, Administrador único.—29.085.

### **C-15, S. A.**

#### *Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de C-15, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, según se indica a continuación:

Fecha, lugar y hora: El día 29 de Junio de 2004 a las diecinueve horas, en el domicilio social sito en la Plaza de San Juan de la Cruz, número 9, de Madrid en primera convocatoria, y el día 30 de Junio en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente todo ello, al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Prórroga del mandato de Acisa Auditores, Sociedad Limitada, como Auditores de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, incluyendo la de subsanación de defectos.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la sesión o, en su defecto, nombramiento de interventores al efecto.

Todos los accionistas pueden obtener copia de la documentación correspondiente a los acuerdos que forman el Orden del Día, bien en el domicilio social, bien solicitando el envío al domicilio del accionista.

Madrid, a 21 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Rafael Fuentes Arriba.—30.966.

### **DESARROLLO AGROPECUARIO SIERRA DE ARACENA, S. A.**

El Administrador Único de la sociedad convoca a los accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la Avenida de la Constitución, número 1, en la localidad de Cortezconcepción (Huelva), para el próximo 28 de junio a las 10 horas, en primera convocatoria, y de no celebrarse ésta, para el siguiente día 29 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2003, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

1.1 Propuesta de distribución de resultados.

1.2 Aprobación de la gestión social del ejercicio 2003.

Segundo.—Deliberaciones sobre los informes emitidos a los efectos de la Junta convocada.

Tercero.—Reducción de capital por importe de 101.212,54 euros, a fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad como consecuencia de pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones de la compañía a 12 euros por acción.

Cuarto.—Aumento de capital en la cifra de 1.320.000 euros, con la emisión de 110.000 nuevas acciones números 2.101 al 112.100, mediante: a) Aportación no dineraria por importe de 726.000 euros, las acciones 2.101 al 62.600, y b) Aportación dineraria por importe de 594.000 euros, las acciones 62.601 al 112.100.

Determinación y valoración de los bienes que deben aportarse.

Plazo de suscripción y desembolso. Suscripción incompleta.

Ofrecimiento del Derecho de suscripción preferente.

Modificación de la redacción del artículo 5 de los estatutos sociales como consecuencia de los acuerdos anteriores.

Quinto.—Dimisión del Administrador Único y nombramiento de nuevo administrador.

Sexto.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas desde este momento a examinar, en el domicilio social, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos a su domicilio.

Cortezconcepción, 9 de junio de 2004.—Administrador Único, Fausto Annibaldi.—30.841.

### **DE 4000 DIRECTA EUROMÓVILES, S. A.**

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social calle Josefa Valcárcel, 3—5 de Madrid, el 30 de junio de 2004, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y en mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el de los auditores de cuentas.

Madrid, 7 de junio de 2004.—El Administrador Único. Global Dominion Access, S.A. Gabriel Clavell Larrinaga.—30.708.

## **DISTIGAS, S. L.**

### *Junta General Ordinaria*

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el día 29 de Junio, en 1.ª convocatoria y en 2.ª el 30 de Junio, a las 12 horas en sus locales sociales sitos en Bilbao, calle Arbolagañe, s/n, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Estudio de Cuenta de Explotación y Balances, correspondientes al Ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede de la Cuenta de Resultados.

En Bilbao, 3 de junio de 2004.—El Presidente, Luis Ignacio Artiach Portillo.—29.229.

## **DROGA CONDE, S. A.**

### *Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad «Droga Conde, S.A.» convoca, a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria, a celebrar en la Notaría de don Enrique-Santiago Rajoy Feijóo, sita en el Cantón Grande, 5-2.º dcha. (Edificio Granada), La Coruña, el día 29 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar, a las 12 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) e informe de gestión, y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de auditoría.

La Coruña, 9 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Luis Fuciños Conde.—30.806.

## **DUVEN-00, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 29 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria y, al día

siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2.003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.003.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Deliberación y acuerdo sobre la propuesta de reconstitución del capital inicial de la Sociedad, con el fin de adaptarlo a la cifra de capital inicial mínimo establecido reglamentariamente, mediante el aumento de las acciones que integran el capital inicial, y, consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Sexto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5 y concordantes de los estatutos sociales. Revocación, en su caso, del acuerdo de constitución de Comité de Auditoría y supresión del artículo estatutario correspondiente. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree al efecto, y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Octavo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1 y 2, 7, 9 y concordantes de los estatutos sociales.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Décimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (artículo 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónima).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 9 de junio de 2004.—Don Carlos Martínez Valero, el Secretario del Consejo de Administración.—30.701.

## **EBANISTERÍA DEL FRESNO, SOCIEDAD LIMITADA**

### *Junta General Ordinaria*

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca

Junta General Ordinaria en el domicilio social de la compañía para el próximo día 30 de junio de 2004, a las diecinueve horas y treinta minutos a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico 2003 de la Sociedad, así como la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

De conformidad con la Legislación Vigente, se señala a los señores socios que desde el momento de esta convocatoria tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos a que se refieren los puntos segundo y tercero, informándoles del derecho que tienen a recabar, si así lo desean, su envío gratuito.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Calahorra, 8 de junio de 2004.—El Administrador, Ángel del Fresno Moreno.—31.001.

## **ECI TELECOM IBÉRICA, S.A.**

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social calle Josefa Valcárcel, 3—5 de Madrid, el 30 de junio de 2004, a las 16 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el de los auditores de cuentas.

Madrid, 7 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Mikel Felix Barandiaran Landin.—30.704.

## **EDICIONES Y PUBLICACIONES GUADALAJARA 2000, S. A.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la sociedad, en Junta Universal de accionistas, celebrada con fecha 3 de mayo de 2004, adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de compensar pérdidas de ejercicios anteriores, en la cantidad de cuarenta y cinco mil euros (45.000 euros) hasta alcanzar una cifra de capital social de ciento cinco mil euros (105.000 euros) mediante la disminución del valor nominal de las acciones hasta alcanzar la cifra de cuarenta y dos euros (42 euros) por acción.

Guadalajara, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio del Abril Peiró.—28.710.